

Evaluadas todas las pruebas realizadas por el alumnado, de forma independiente y, a continuación, de manera conjunta por los miembros de la Comisión-Tribunal, se acordó por unanimidad establecer el siguiente orden de prelación:

Posición	Centro de Estudios	Nombre	Apellidos	DNI
1	Claret Askartza	Ane	Durana Mangado	7XXXXXX4L
2	Colegio Urdaneta	Sofia	Ros Torronteui	7XXXXXX2L
3	Urola Ikastola BHI	Aitor	Etxeberria Gurruchaga	7XXXXXX4H

Asimismo, los miembros de la Comisión-Tribunal quieren reconocer la labor del **alumnado que ha realizado el examen o alguna de sus partes de manera notoria**, en especial aquél que se lista a continuación (*por orden alfabético de centro de estudios y nombre*).

Posición	Centro de Estudios	Nombre	Apellidos
-	Claret Askartza	Aimar	A. G.
-	Claret Askartza	Enara	A. O.
-	Claret Askartza	Leire	S. B.
-	Claret Askartza	Unai	C. L.
-	Colegio Santa Maria Ikastetxea	Nerea	S. R.
-	Gaztelueta	Nicolás	C. G.
-	IES Julio Caro Baroja	Ane	D. G.
-	IES Oriarte BHI	Saioa	E. P.

Por último, también se **quiere reconocer la labor del profesorado implicado**, así como la del personal de los respectivos centros de estudios que han acudido a esta Olimpiada.